

Madrid, 23 de diciembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “BME Scaleup”), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de la Información Privilegiada publicada el 2 de octubre de 2025, la Sociedad informa que el 19 de diciembre de 2025 ha procedido a formalizar la venta de parte de su cartera de activos inmobiliarios que se describen a continuación, tras haber evaluado y aprobado la oferta vinculante (binding offer) recibida, por la totalidad de los accionistas en Junta General extraordinaria, de carácter universal, celebrada el 15 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas, cumpliendo así con la normativa aplicable, a favor del tercero y en los términos que se indican a continuación:

- **Naturaleza de los activos:** 81 (80 viviendas + 1 local) fincas registrales ubicadas en edificios residenciales sitos en Málaga (los “Activos de Málaga”).
- **Objeto de la operación:** venta de la plena propiedad de los Activos de Málaga.
- **Precio:**
 - precio base de adquisición de nueve millones setecientos cincuenta mil euros (9.750.000 €) -gastos e impuestos no incluidos-; y
 - precio variable, condicionado al cumplimiento de determinados supuestos, por un importe adicional máximo de hasta setecientos cincuenta mil euros (750.000 €).
- **Plusvalías:** la operación se estima que generará para la Sociedad una plusvalía aproximada situada en un rango de entre 3,2 millones de euros y 3,9 millones de euros, en función del precio finalmente devengado conforme a los términos de la operación.
- **Fecha de cierre de la operación:** 19 de diciembre de 2025.
- **Valor contable Activos de Málaga:** 18% sobre el total de la cartera de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo
Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.